

I.- Descripción del Puesto

Puesto:	Subdirector de Planeación y Programación
Área de Adscripción:	Dirección de Programación
Reporta a:	Director de Programación
Supervisa a:	Área de Planeación y Evaluación, Área de Recursos Financieros, Área de Documentación y Análisis.

II.- Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Específica
<ul style="list-style-type: none">❖ Proponer planteamientos, estudios, estadísticas e información en general, para integrar el Plan Municipal de Desarrollo; así como para los programas operativos anuales.❖ Coordinar con las dependencias, órganos administrativos y unidades, la formulación, publicación y difusión del Plan Municipal de Desarrollo, y coadyuvar en la elaboración de los programas sectoriales, regionales y especiales de corto y mediano plazo.❖ Coordinar sus acciones con las dependencias municipales, involucradas en la consecución de los programas y proyectos de desarrollo municipal.❖ Desarrollar y proponer los mecanismos para el seguimiento del cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas.❖ Coadyuvar en la determinación de las prioridades programáticas para el cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo.❖ Coordinar el seguimiento de los programas de inversión y del Plan Municipal de Desarrollo.❖ Efectuar la evaluación de programas, objetivos y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo.❖ Verificar que la ejecución y operación de los programas de inversión respondan a los objetivos, estrategias y líneas de acción fijadas en el Plan Municipal de Desarrollo.❖ Realizar actividades para la organización y funcionamiento de los subcomités que integran el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.❖ Impulsar la realización de estudios y acopio de información, que permitan orientar las asignaciones de recursos.❖ Colaborar en la realización de programas especiales, sean sectoriales, regionales de corto o mediano plazo.❖ En coordinación con las dependencias del Gobierno Municipal, evaluar el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Operativo Anual.❖ Apoyar la elaboración y revisión de las Matrices de Marco Lógico y las Matrices de Indicadores de Resultados, que realicen las dependencias, órganos administrativos y unidades del Gobierno Municipal, así como revisar sus proyectos con base a dichas matrices.❖ Propiciar la vinculación con los otros niveles de gobierno, para coordinar acciones y potenciar el gasto público, con el apoyo de los subcomités sectoriales del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, (COPLADEMUN).❖ Formular la apertura programática del Presupuesto de Egresos Municipal, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).❖ Integrar la propuesta del anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio, de acuerdo a la Ley de Ingresos y a los objetivos, estrategias y líneas de acción fijadas en el Plan Municipal de Desarrollo.

- ❖ Analizar las propuestas de inversión, con el fin de que sean congruentes a los objetivos, estrategias y líneas de acción fijadas en el Plan Municipal de Desarrollo.
- ❖ Elaborar, registrar y tramitar los oficios de aprobación, adecuaciones y cédulas de planeación y programación presupuestarias de las acciones y proyectos aprobados por la Dirección de Programación.
- ❖ Cumplir las disposiciones legales municipales, estatales y federales que en materia de programación norman el funcionamiento y operación de los programas de inversión.
- ❖ Elaborar periódicamente los informes correspondientes del estado del presupuesto de egresos para la integración de la Cuenta Pública.
- ❖ Elaborar, con la participación de las dependencias, órganos administrativos y unidades ejecutoras, el cierre del ejercicio del Presupuesto de Egresos Municipal.
- ❖ Coadyuvar en la elaboración de los informes presupuestales para la integración de la autoevaluación trimestral.
- ❖ Verificar que el ejercicio presupuestal se lleve conforme a las metas y los períodos de ejecución programados e informar al Titular de la Dirección de los hallazgos detectados.
- ❖ Elaborar el Informe trimestral de las adecuaciones al Programa Operativo Anual.
- ❖ Coordinarse con las dependencias, órganos administrativos y unidades ejecutoras para la elaboración de reportes e informes sobre la ejecución de los proyectos de inversión.
- ❖ Elaborar el consolidado de los programas de inversión para el Informe de Gobierno Anual.
- ❖ Elaborar el informe de adecuaciones presupuestarias que la Dirección de Programación presenta a la Comisión Edilicia de Programación.

III.- Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	No Dato.
Experiencia:	No Dato.
Conocimientos:	No Dato.